



OFICIO N° 63022
INC.: intervención

Irg/ogv
S.142°/371

VALPARAÍSO, 06 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de implementar acciones que sean de largo tiempo a fin de prevenir la ocurrencia de accidentes en la Avenida Salvador Allende de la comuna de Antofagasta, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 84EF7C8D916701C7

SOLUCIONES CONCRETAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN AVENIDA SALVADOR ALLENDE DE ANTOFAGASTA (Oficios)

La señora AHUMADA (doña Yovana).- Señor Presidente, solicito oficiar a los ministerios de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones y también del Interior y Seguridad Pública, producto de un hecho que ocurre constantemente en la avenida Salvador Allende, en donde el ingreso de camiones de alto tonelaje está prohibido. Sin embargo, hace muy poco, tuvimos de nuevo un accidente en la avenida.

Se supone que se iban a implementar obras y acciones. El ministro ya estaba en contacto. Se suponía que se iba a trabajar con un pórtico de entrada o restricción de acceso. Hoy día, está prohibido el ingreso, pero, después de este accidente, tenemos a Carabineros de punto fijo. Es importante liberarlos de esa acción. No podemos tener a Carabineros prácticamente como guardias de seguridad.

Entonces, se necesita implementar acciones que sean de largo tiempo y no tener que lamentar, cada cierto tiempo, hechos que ocurren por el ingreso de camiones o accidentes, que han concluido con la pérdida de vidas de muchos vecinos en el sector, donde además también hay un centro médico, un Cesfam. Entonces, se pone en riesgo la vida de cada uno de ellos. Hace poco, el último accidente rompió todo el muro de una casa. Gracias a Dios no estaban los vecinos, pero eso podría haber provocado un accidente.

Y lo que se propone también es la restricción de ingresos y accesos a través de barreras New Jersey, que son de concreto, para no tener de punto fijo a Carabineros, ya que, hoy día, están casi de guardia.

Entonces, lo que queremos es una solución, porque esto viene por años. Y, hasta el día de hoy, los trabajos no se han entregado y no se han terminado y los vecinos no pueden seguir esperando.

Entonces, el lunes, partiendo, ya hubo una manifestación de los vecinos, de los trabajadores del Cesfam y también de los colegios que están en la avenida principal.

Necesitamos también respuestas -no conversaciones- y también hechos concretos para la comuna.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 142a. DE FECHA 6 DE MARZO DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión